

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "PROIMCARNES S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 15h00 horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Juan de Ascaray Oe1-16 y Gaspar de Carvajal en la parroquia Tumbaco, se reúnen los accionistas de la Compañía PROIMCARNES S.A. con la concurrencia del Sr. Raúl Zenón Martínez Althabe por sus propios derechos y en representación de mil novecientas participaciones sociales(1900) y el Sra. Tanya Natalie Ruiz Feijoo por sus propios derechos y en representación de cien participaciones sociales (100).

Los socios concurrentes representan el 100% del capital social que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U\$D2000.00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer un solo punto a tratar en el orden del día:

- **PUNTO UNO:** Lectura y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017.

Una vez que la Junta ha resuelto, aprobado y agotado el único punto del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma, siendo las 17h15.

Para constancia de lo acordado los socios presentes firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.

  
Sr. Raúl Martínez  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**  
Sra. Tanya Ruiz  
**SOCIA**  
Sr. Gregory Gómez  
**PRESIDENTE**